

COMUNICADO CONJUNTO

Los días 13 y 14 de junio de 1996, el señor Presidente de la República de El Salvador, Doctor Armando Calderón Sol, realizó una visita oficial al Perú acompañado de una importante comitiva de altos funcionarios de su país, atendiendo la cordial invitación cursada por el señor Presidente de la República del Perú, Ingeniero Alberto Fujimori.

Durante su permanencia en el Perú, el Presidente de El Salvador cumplió un intenso programa de actividades oficiales. Se reunió en Palacio de Gobierno con el Presidente Alberto Fujimori, con quien posteriormente viajó a la ciudad de Cajamarca, visitando obras de interés social y proyectos de desarrollo que ejecuta el Gobierno peruano.

Los Mandatarios fueron distinguidos con las más altas condecoraciones que otorgan sus respectivos gobiernos.

El Presidente de El Salvador realizó una visita de cortesía al Congreso de la República, siendo recibido por su Presidenta, Dra. Martha Chávez C. de Ocampo y los miembros de la Junta Directiva. Seguidamente, el Mandatario salvadoreño fue invitado al Pleno del Congreso ante el cual dirigió un mensaje.

En sesión solemne del Concejo Metropolitano, el Presidente Calderón fue declarado Huésped Ilustre de la Ciudad de Lima, ceremonia realizada en el Palacio Municipal.

En otro momento de la visita, el Presidente Calderón Sol se reunió con altos funcionarios del gobierno peruano y con un selecto grupo de empresarios, contactos orientados a profundizar el conocimiento recíproco de las experiencias y transformaciones realizadas en ambos países, y fomentar una relación económica, comercial y financiera más fluida.

A invitación de la Academia Diplomática del Perú, el Presidente de El Salvador clausuró el Seminario Internacional "Los Acuerdos de Paz en El Salvador y la Cultura de Paz como Concepto Universal - Presidente Luis Bustamante y Rivero".



En la reunión que sostuvieron los Mandatarios del Perú y El Salvador, en un ambiente de franco entendimiento y cordialidad, intercambiaron puntos de vista sobre temas de interés bilateral e internacional, constatando un alto nivel de coincidencias.

Destacaron, así, la positiva evolución del proceso salvadoreño luego de la suscripción de los Acuerdos de Paz, que reflejan la voluntad y compromiso del pueblo y gobierno de El Salvador por consolidar la paz, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, y la reconstrucción nacional.

Ambos Presidentes reconocieron los esfuerzos que realizan sus respectivos gobiernos para la solución de sus divergencias con países vecinos, conscientes de que el respeto al Derecho Internacional y el fiel cumplimiento de los tratados internacionales contraídos, son la mejor garantía para el mantenimiento de la paz y la seguridad entre los estados, y la integración regional.

Al reiterar su condena al terrorismo como un delito común en todas sus formas y manifestaciones, constataron con satisfacción los resultados de la Conferencia Especializada de la OEA realizada en Lima entre el 23 y 26 de abril pasado, renovando el compromiso de sus Gobiernos con los principios y medidas de cooperación regional contenidos en la Declaración y el Plan de Acción, destinados a hacer frente de manera eficaz a este problema.

Asimismo, el Presidente Calderón Sol subrayó la importancia de los significativos avances del gobierno del Presidente Fujimori en la lucha contra el terrorismo y en la consolidación de la pacificación nacional.

Los Mandatarios reconocieron la preocupante dimensión que ha adquirido en el mundo el problema de las drogas, el cual se torna cada vez más complejo e involucra al íntegro de la comunidad internacional, constituyendo una amenaza para el bienestar y la salud de las personas, y el desarrollo de los pueblos. En este sentido, reafirmaron su compromiso de combatir este problema en todas sus manifestaciones, de manera integral y equilibrada, e hicieron un llamado a fortalecer la cooperación internacional en este campo, bajo el pleno respeto del principio de la responsabilidad compartida y



la participación de los países de acuerdo con sus capacidades y recursos nacionales disponibles.

Los Presidentes coincidieron en su visión sobre el futuro papel de los países de la Región en el sistema mundial de comercio y en la necesidad de lograr una adecuada inserción en el nuevo escenario económico mundial. Manifestaron sus coincidencias sobre la necesidad de profundizar los mecanismos de concertación política y de avanzar en la aproximación de los procesos sub-regionales de integración en el objetivo de crear las condiciones para la conformación de una zona hemisférica de libre comercio para el año 2005.

Expresaron asimismo el propósito compartido de explorar y fomentar vías de complementación y cooperación entre la Comunidad Andina y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en el marco de las nuevas tendencias del regionalismo abierto.

Los Presidentes incidieron en la necesidad de estimular el crecimiento sostenido de las corrientes comerciales y de inversiones entre el Perú y El Salvador, destacando la importancia de promover una mayor vinculación entre las organizaciones empresariales de ambos países.

Al subrayar la importancia regional de la Feria Internacional de El Salvador, el Presidente Calderón Sol invitó al empresariado peruano a hacerse presente y participar en la XVII edición de dicho evento ferial, a realizarse en San Salvador del 8 al 17 de Noviembre del presente año.

El Presidente Calderón Sol expresó su reconocimiento por la oferta de cooperación horizontal presentada por el Perú que incluye proyectos y programas del sector pesquero, minero y agropecuario, entre otros. El Presidente Fujimori dispuso la pronta evaluación de los requerimientos formulados por el Gobierno de El Salvador con el fin de que puedan traducirse en compromisos concretos de cooperación en el menor plazo posible.

Los Presidentes expresaron su complacencia por el acuerdo alcanzado para el establecimiento de un programa de cooperación entre ambas Cancillerías, destinado al fortalecimiento institucional, el intercambio de experiencias sobre gestión y organización administrativa, y la formación y capacitación de cuadros diplomáticos a través de la Academia Diplomática del Perú.



El Presidente Calderón Sol señaló el deseo de su Gobierno de recibir asistencia técnica para el desarrollo de la Escuela Nacional de Agricultura. El Presidente Fujimori tomó nota de ello con interés y señaló que dispondrá la evaluación de las posibilidades de cooperación en ese ámbito, eventualmente a través de la Universidad Nacional Agraria de La Molina.

El Mandatario salvadoreño hizo especial reconocimiento de los progresos desarrollados en el Perú en los campos de la reforma del Estado, la reorganización de las administraciones aduanera y tributaria, la reconstrucción vial, el régimen de fondos de pensiones, y el proceso de privatizaciones. Ambos Mandatarios convinieron en propiciar y reforzar el contacto directo entre las respectivas entidades de sus gobiernos, a fin de compartir experiencias y canalizar adecuadamente la asistencia y asesoría que en dichos ámbitos pudiera ser intercambiada entre los dos países.

Ambos Jefes de Estado constataron con satisfacción los avances en las conversaciones para la celebración de acuerdos bilaterales en las áreas de comercio, cooperación económica, convalidación y equivalencia de estudios, cooperación en turismo, extradición, ejecución de sentencias penales y transporte aéreo, disponiendo que las autoridades competentes aceleren las coordinaciones para concretar la pronta suscripción de los referidos instrumentos.

Como expresión concreta del mutuo interés de profundizar las relaciones bilaterales, los Cancilleres del Perú y de El Salvador suscribieron los siguientes acuerdos :

Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.

Asistencia Judicial en Materia Penal.

Cooperación Aduanera.

Cooperación Científica y Técnica.

Supresión de Visas Diplomáticas y Oficiales.

Notas reversales relativas a la cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores.

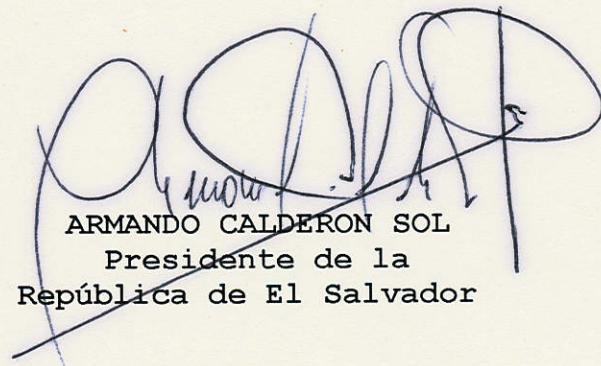


El Presidente de El Salvador, Dr. Armando Calderón Sol, expresó al Gobierno y al pueblo del Perú su aprecio y gratitud por la cordial bienvenida, las muestras de amistad y hospitalidad brindadas a su persona y a los miembros de su Delegación durante su permanencia en el Perú. Al mismo tiempo, formuló una cordial invitación al Presidente Fujimori para que realice una visita oficial a El Salvador en fecha que será definida por los canales diplomáticos.

Suscrito en la ciudad de Cajamarca, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.



ALBERTO FUJIMORI  
Presidente de la  
República del Perú



ARMANDO CALDERON SOL  
Presidente de la  
República de El Salvador